



MEMORANDUM N°009



A : SUBSECRETARÍA DE TURISMO
DE : DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO
MAT. : Envía Formulario de Postulación ZOIT Mamiña
IQUIQUE : 13-01-2020

Junto con saludar, mediante el presente envío a usted Formulario de Postulación de ZOIT Mamiña.

Se adjunta Pendrive que contiene lo siguiente:

- Formulario de Postulación
- Informe Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
- Cartas de Apoyo Asociaciones
- Cartas de Apoyo Comunidades
- Informe Dirección Nacional de SERNATUR

Saluda Atentamente,

Bárbara Rojas Tamborino
Directora Regional
Región de Tarapacá

BRT/cdz
C.C archivo

Ficha de Solicitud Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) "ZOIT MAMIÑA"

Para nuevas propuestas y procesos de actualización ZOIT



Septiembre 2019



Introducción

ZOIT es un instrumento de *gestión* para el fomento y desarrollo del *turismo* en un *determinado territorio*, y con *participación público-privado*. Los beneficios de la declaratoria ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la alineación de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, conforme a Ley N° 20.423. Además, cabe mencionar que ZOIT tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

SERNATUR en su catastro de atractivos turísticos del año 2012 clasificó al pueblo de Mamiña como un atractivo en sí mismo, debido a su conjunto termal, destacado por el turismo de bienestar y salud (wellness). La localidad cuenta con un monumento histórico, la iglesia de San Marcos que data del año 1632, este monumento alberga historia y tradiciones, así mismo posee elementos para ser denominado destino turístico ya que cuenta con oferta turística, debidamente inscrita en el registro nacional de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR, en la que existen registrados más de 20 servicios de alojamiento, correspondiente a la categoría hoteles, denotando la necesidad de contar con capacidad de carga y un alto porcentaje de camas para sostener a una demanda turística que visita la provincia del Tamarugal. Existen servicios de alojamiento, oficina de información turística, paquetes turísticos ligados al wellness e intensa actividad turística sustentada por comunidades indígenas donde destaca la cultura Quechua y Aymara.

La propuesta de ZOIT para la admisibilidad de esta Declaratoria, ha tomado coherencia territorial en base a los instrumentos de planificación estratégica definidos por SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo, en específico el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable que sienta las bases para la gestión turística en la región de Tarapacá, donde se define una focalización territorial, clasificando los destinos en consolidados, potenciales o emergentes. Es de esta manera que surge el Programa Estratégico Regional "Descubre Tamarugal" (PER) donde se propone mejorar, desarrollar y coordinar a los destinos clasificados de la región, siendo los destinos de Iquique y Pica declarados como consolidados y los destinos de Colchane y Mamiña como destinos potenciales. El PER considera dentro de su ejecución cuatro fases de desarrollo organizados por periodos de dos a tres años en cada localidad, es de esta forma que la fase 4 (2022-2025) corresponde a Mamiña y sistema Vial Andino.

Tabla de contenido

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos.....	1
1.1. Visión y Misión.....	1
1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación.....	1
2. Oferta y Demanda.....	4
2.1 Oferta Turística.....	4
2.2 Demanda Turística.....	6
3. Propuesta Polígono ZOIT.....	8
3.1. Mapa de polígono ZOIT.....	8
3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT.....	9
4. Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.....	11
4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.....	11
5. Anexos de Ficha de Solicitud.....	16
5.1 Actores relevantes y Cartas de Apoyo.....	16
5.2 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud ZOIT.....	25
5.3 Registros Jornada de Inducción.....	26
5.4 Registros Construcción participativa Ficha de Solicitud.....	28
5.5 Registros Jornada de Validación Ficha de Solicitud.....	30
5.6 Informe Municipal.....	32

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

1.1.1 Visión

Mamiña se posicionará al 2030 como el referente de turismo de salud y bienestar del norte de Chile, reconocido por las propiedades curativas de su conjunto termal, la identidad de su gente y su patrimonio material e inmaterial, entre las que se encuentran sus tradiciones, fiestas patronales y gastronomía.

1.1.2 Misión

El turismo se constituirá como uno de los principales motores de desarrollo económico de la localidad, desarrollando productos cuyo componente central será la salud, el bienestar y la identidad de su gente, a través de la capacidad para articular a los diversos actores productivos, culturales y económicos de la comuna

1.2 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación
Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020	La visión de la estrategia nacional de turismo 2012 - 2020 y el marco de trabajo que la sustentan son el resultado de la interacción de 5 áreas de acción que actúan como motores del desarrollo económico y sociocultural. Se hace referencia a la declaratoria ZOIT como instrumento clave para desencadenar el desarrollo turístico sustentable en ciertos territorios, priorizando la inversión pública promoviendo certezas jurídicas que permitan asegurar dicho desarrollo en una coexistencia articulada con otras actividades económicas.	Las 5 áreas que nacen en la estrategia nacional de turismo son las utilizadas en los instrumentos como la ficha de solicitud, ficha plan de acción y forman parte de los componentes a analizar por parte de una ZOIT. El instrumento a presentar se transformará en la clave para el desarrollo turístico en los años venideros en el Pueblo de Mamiña.



Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 Región de Tarapacá	El documento propone dentro de sus metas Aumentar la inversión en la Provincia del Tamarugal del 12 al 25%. Así mismo define en su Directriz 2, el promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento productivo sustentable, con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: minería, turismo y comercio	Esto permite contar con instrumentos de planificación interconectados que priorizan un territorio como es la localidad de Mamiña.
--	---	---

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
Plan Nacional de Desarrollo Sustentable	Componente n°2: Desarrollo de destinos, en su ítem actualizar y ratificar una de las dos zonas declaradas Zonas de Interés Turísticos y creación de una nueva ZOIT para la región.	El plan de desarrollo sustentable permite desarrollar líneas de acción aprovechadas por la ejecución del programa "Fortalecimiento turístico para la región de Tarapacá".

Planes Regionales:

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación
Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Región de Tarapacá.	Definir la factibilidad territorial de desarrollo de clúster, con especial atención en los sectores minería, turismo y logística. Además de hacer mención a la comuna de Pozo Almonte, en la que se expresa con gran énfasis su apuesta por relevar la importancia de la agricultura como motor de su desarrollo, así como de otras actividades vinculadas, como el agroturismo y la protección del medio ambiente, por sobre otras actividades económicas como la minería cuyo aporte el PIB regional es muy superior en importancia, como la minería metálica y no metálica.	Se deja de manifiesto desarrollar otras actividades económicas sustentables como el turismo por sobre otras actividades económicas como la minería. Este viene a ser un parámetro común en los elementos de planificación del territorio donde se hace necesario gestionar la sustentabilidad de las comunidades.



Plan de Acción Región de Tarapacá Sector Turismo	Se establece una visión turística correspondiente a: Posicionar a las Provincias de Iquique y del Tamarugal a nivel nacional e internacional, consolidando los contrastes de atractivos naturales y culturales de nuestra región, capaces de ofrecer experiencias únicas a nuestros visitantes.	El análisis de brechas presentado por este plan de acción tiene directa relación con lo levantado en las actividades participativas y entrevistas a actores claves del territorio en la etapa de diagnóstico turístico.
--	---	---

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2015-2020 de Pozo Almonte.	Se hace mención en el apartado Desarrollo Económico Productivo, que dadas las condiciones naturales geográficas, rasgos sociales, económicos es posible definir a la comuna de Pozo Almonte como Comuna Cultural Turística Patrimonial Histórica.	En base a ello se entiende que se debe fortalecer la gestión turística dentro de la comuna y la localidad de Mamiña es privilegiada en relación a sus atractivos culturales y patrimoniales.

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos

Identificación de los principales atractivos del Pueblo de Mamiña.

La localidad de Mamiña, comuna de Pozo Almonte posee 5 atractivos turísticos registrados en el catastro de atractivos turísticos de SERNATUR, confeccionado el año 2012. A continuación, se presenta una tabla resumen con: nombre del atractivo, jerarquía, categoría y subtipo.

Nombre del atractivo	Jerarquía	Categoría del Atractivo	Subtipo
Termas de Mamiña	Nacional	Sitio Natural	Fuente o Centro Termal
Pueblo de Mamiña	Nacional	Folklore	Pueblo
Fiesta de la Virgen de Rosario de Mamiña	Regional	Acontecimiento programado	Fiesta Religiosa
Fiesta de Pentecostés de Mamiña	Regional	Acontecimiento programado	Fiesta Religiosa
Fiesta Cruz de Mayo de Mamiña	Regional	Acontecimiento programado	Fiesta Religiosa

El pueblo de Mamiña es reconocido como un atractivo de Jerarquía Nacional debido a las bondades terapéuticas de sus aguas sulfurosas, existe un conjunto de varias fuentes termales, donde destacan los baños Ipla, Fuente El Tambo, Vertiente La Magnesía, Vertiente Radium y Baños Barros Chinos.

Las aguas de Baños Ipla brotan a una temperatura promedio de 45° c, La fuente El Tambo, posee las aguas más calientes de la zona, alcanzando una temperatura de 57° C, el agua presente en la Vertiente La Magnesía es apta para el consumo humano, en tanto las aguas de La vertiente Radium son utilizadas en enfermedades oculares. Por otra parte, las aguas presentes en los baños Barros Chinos son famosas por los tratamientos para la piel. (SERNATUR, 2012)

Mamiña es una palabra Quechua que significa "La niña de mis ojos", este significado proviene de una leyenda Inca, donde una autoridad local se encontraba afligido por la grave enfermedad ocular que padecía una de sus hijas, por lo que solicitó el consejo de los sabios, quienes descubrieron un lejano lugar, enclavado entre los cerros de la precordillera, donde habían manantiales de aguas termales que surtían efectos milagrosos de curar enfermedades, si el enfermo se bañaba en sus aguas. La hija se bañó en las aguas de la vertiente Radium, curándose de su ceguera, por lo que en agradecimiento el jefe Inca, nombro "Mamiña" a la localidad que en lengua nativa significa "Niña de mis ojos". En la actualidad es posible encontrar una estatua que recuerda este hecho en la vertiente Radium.



Se puede apreciar en base a su conjunto termal y tradiciones la posibilidad de gestionar el turismo de intereses especiales y Turismo Wellness que en el año 2018 generó más de 200 millones de viajes en el mundo. (Enfoque, 2019).

Identificación de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Monumento Históricos	Decreto N.º 132 (2017)	Iglesia de San Marcos de Mamiña

2.1.2. Proveedores de servicios

Proveedores de servicios turísticos en el Pueblo de Mamiña registrados en Sernatur

El Pueblo de Mamiña se caracteriza por contar con una amplia oferta de servicios de alojamiento y un poco más limitada de servicios de alimentación, que sirven como base para el desarrollo de la actividad termal por la que se caracteriza.

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q	N° Sellos S
Servicios de Alojamiento	20	0	0
Servicios de Turismo Aventura	0	0	0
Servicios Guías de Turismo	1	0	0
Servicios de Restaurantes y Alimentos	2	0	0
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	0	0	0
Servicio de Arriendo de Transporte	0	0	0
Servicios Culturales	0	0	0

El registro de servicios turísticos en Mamiña, proveniente del sitio web de SERNATUR, da cuenta que los 20 alojamientos inscritos en la plataforma de servicioturísticos.sernatur.cl no se encuentran vigentes y aparecen con la distinción de servicio con patente no actualizada.



Oficina de Información Turística Local

Ubicación Oficina de Información Turística	Dependencia	Período de funcionamiento	Manejo de Idiomas	Número de consultas anuales
Frente a la plaza de Armas de Mamiña	Municipalidad de Pozo Almonte	Todo el año	No	Sin registro oficial

2.2 Demanda Turística

2.2.1 Tipo de Demanda y Perfil del turista

Lugares más visitados del Pueblo de Mamiña:

1. Plaza de Armas de Mamiña
2. Iglesia de San Marcos de Mamiña
3. Conjunto termal compuesto por: baños Ipla, Fuente El Tambo, Vertiente La Magnesia, La Vertiente Radium y Baños Barros Chinos

Motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto.

Motivo de visita	Grupos etarios	Nacionalidad	Tiempo de permanencia	Gasto
Vacaciones, desarrollo del turismo de sol y playa	Personas Mayores preferentemente	Chilena en un 90% en estimaciones recogidas en Entrevista a Directora Regional de SERNATUR Barbara Rojas	Menor a 24 hrs no hay pernoctación.	No existen estudios que denoten el gasto de los turistas en esta zona, sin embargo, existen antecedentes de un gasto diario de 208 USD en la provincia del Tamarugal. (PER tamarugal, 2016)
Vacaciones, busca visitar y experimentar el turismo de salud y bienestar Wellness.	Personas Mayores preferentemente	Extranjera en un 10% en estimaciones recogidas en Entrevista a Directora Regional de SERNATUR Barbara Rojas	Menor a 24 hrs no hay pernoctación.	No existen estudios que denoten el gasto de los turistas en esta zona.



No existen estadísticas precisas relativas a la evolución de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros en la zona. Sin embargo, es posible estimar una cantidad de visitantes al año producto de la entrevista realizada a Mirtha Moscoso Choque, encargada de oficina de información turística localizada en plaza de armas de Mamiña. Donde existe un registro de consultas realizadas por temporada baja y estival, diferenciando días hábiles y festivos. Es de esta forma que se presenta el siguiente cuadro resumen con lo obtenido en investigación primaria.

Cuadro resumen cantidad de visitas por temporada

Temporada	Días hábiles	Días festivos o fines de semana
Temporada Baja (marzo a diciembre)	30 a 40 visitas semanales	30 visitas diarias
Temporada alta (diciembre a marzo)	100 a 150 visitas semanales	60 visitas diarias

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevista realizada a Mirtha Moscoso, encargada OIT Mamiña. 13 de agosto de 2019.

Es posible describir en base a lo obtenido a entrevistas realizadas al Encargado de Turismo de Pozo Almonte y a la Directora Regional de SERNATUR, características de un posible perfil de turista que visita la localidad de Mamiña, siendo estos en su mayoría son chilenos que visitan la localidad en vacaciones (invierno y verano), representando estimativamente el 80% del total de visitas anuales.

El tiempo de permanencia promedio es de 0 días debido a que Mamiña forma parte de la ruta termal y atractivos cercanos a Iquique, siendo comercializada dentro de paquetes que visitan de forma diaria el conjunto termal y tratamientos de salud. El rango etario es variado, pero destaca el perfil de tercera edad motivado por el turismo de Sol y playa a la región de Tarapacá y el turismo de bienestar y salud de la localidad de Mamiña.

A pesar de la gran cantidad de oferta de alojamiento registrada en SERNATUR, el pueblo de Mamiña, al igual que la región de Tarapacá, se encuentra en un proceso de consolidación de la industria turística en la economía regional. Si se considera al "comercio, restaurante y hoteles" corresponde a la tercera actividad económica más importante después de la minería y la pesca, con un 21% de aporte al PIB. (SERNATUR, 2014)

La distribución de la fuerza laboral presente en el pueblo de Mamiña esta condicionada en gran parte a la industria minera, es de esta forma que en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal de Pozo Almonte, se detectó que "Dentro de la comuna de Pozo Almonte existen más hombres que mujeres, esto es, 6521 hombres y 4309 mujeres para el año 2002 y 11.516 hombres y 6.419 mujeres para el año 2012, lo que se podría explicar por la población económicamente activa (PEA) que en su mayoría son hombres que se dedican a la extracción minera, lo que se suman hombres o inmigrantes provenientes de otras zonas de la región del país". (Pladeco, 2015).

Por ello se puede explicar que gran parte de la oferta de alojamiento es ocupado por una población trabajadora de características mineras, y que también es lo declarado por los actores de la industria hotelera



de Mamiña. Sin embargo, esta realidad de servicios de alojamiento por perfiles turísticos no cuenta con un estudio acabado que permita visualizar tiempos de permanencia y gasto por parte de los turistas precisos.

Insistiendo en lo anterior, la Directora Regional de SERNATUR, expone que *"existen falencias en cuanto a infraestructura de alojamiento de buena calidad, ya que este tipo de servicios esta pensanda para un perfil minero, que es lo que hoy prima, además de que los servicios entregados no se condice con los precios que tienen. (Bárbara Rojas, 2019)*

Además, de acuerdo a lo indicado por Tour Operadores de la ciudad de Iquique, la mayoría de los tours incluye como atractivos de la Región Pica y Humberstone, y en ese contexto se realizan cerca de 3 a 5 tour al mes en temporada baja, y de 2 o 3 a la semana en temporada alta.

El perfil de quienes realizan estos tour es de familias con hijos y personas mayores principalmenyte. Siendo una importante proporción turistas del país, principalmente de Santiago o del Sur de Chile, así como una pequeña proporción de turistas extranjeras de países preferentemente de Alemania, Argentina y España.



3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

El polígono propuesto para la ZOIT Mamiña, considera gran parte del Pueblo de Mamiña, dado que es en sí mismo un atractivo registrado en SERNATUR, incluyendo la totalidad de atractivos y servicios registrados para la zona. Este destino destaca turísticamente por su historia, leyendas e historias de su territorio, elementos que entregan a los turistas y visitantes una oferta turística basada en el turismo de bienestar y salud, donde destaca el conjunto termal y los baños chinos. Las hidroterapias realizadas en baños Ipla, Fuente El Tambo, Vertiente La Magnesia, La Vertiente Radium y Baños Barros Chinos son famosas por los tratamientos de afecciones respiratorias, nerviosas, reumáticas, dermatológicas entre otras enfermedades. La oferta turística destaca por su gran cantidad de servicios de alojamiento, como así también restaurantes, guías locales, presencia de comunidades indígenas que desarrollan turismo comunitario y de intereses especiales. Los atractivos turísticos, planta turística y elementos de infraestructura del destino están contenidos en el polígono resultante del proceso de trabajo mancomunado logrado en instancias de participación con la comunidad local y los principales actores turísticos de la zona.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

4.1 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, se describen las líneas estratégicas ZOIT.

- 1) **Equipamiento e Infraestructura:** Equipamiento corresponde a "alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).
- 2) **Promoción:** promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
- 3) **Sustentabilidad:**
 - a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).
 - b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.
- 4) **Desarrollo de Productos y Experiencias:** productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo a los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.
- 5) **Capital Humano:** competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector. De ser pertinente, incluir iniciativas que fomenten la ocupación y el empleo en el turismo (capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso).

Se presenta a continuación diagnóstico de cada línea estratégica:

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Equipamiento e infraestructura	Fortalecer equipamiento y servicios para la atención de turistas y excursionistas	Escases de baños públicos.
		Insuficiencia de red telefónica e internet 4G-5G en la localidad
		Baja cantidad de cajeros automáticos, servicios de pago con tarjeta.
		Escases de establecimientos de alojamientos turísticos como hostales, cabañas, campings, hosterías producto de la competencia con la actividad minera que copa la demanda.
	Mejorar condiciones de señalización y puntos de información dirigida a turistas para el acceso a atractivos.	Demarcación e instalación de señalética para senderos y miradores
		Ausencia de miradores en puntos de interés.
		Ausencia de monumentos icono en entrada y salida del pueblo.
	Mejorar la infraestructura vial de la localidad de Mamiña y sus accesos considerando medidas inclusivas en su desarrollo.	Ausencia de demarcación de estacionamientos para turistas, clasificados en personas con movilidad reducida, mujeres embarazadas, etc.
		Insuficiencia de calzadas peatonales en Mamiña
		Reparación de caminos que conectan Mamiña con Pozo Almonte
		Falta de infraestructura inclusiva en sectores y calles de Mamiña.
	Proteger y resguardar la arquitectura local	Inexistencia de regulación para el ordenamiento de frontis de casas de la localidad manteniendo la tradición
	Aumentar la inversión en ordenamiento arquitectónico visual de servicios.	Escasa inversión en proyectos de homologación de fachadas de domicilios y servicios para rescatar la historia y tradición.
	Mejorar servicios básicos de la localidad para el emprendimiento y la recepción de turistas	Carencia de alcantarillados y de soluciones sanitarias aprobadas por la autoridad competente.
Deficiencias en dotación de agua potable en horas de mayor demanda.		

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Promoción	Fortalecer y aumentar capacidad de gestión de O.I.T de Mamiña,	El funcionamiento horario de la O.I.T no es suficiente pensando en atender flujos de turistas.
		Ausencia de folletería propia de localidad de Mamiña, existe folletería de la oferta turística de la comuna de Pozo Almonte.
	Difundir y promocionar el destino utilizando herramientas tecnológicas, de marketing digital y redes sociales	Ausencia de promoción orientada a los mercados objetivos priorizados.
		Inexistencia de promoción turística digital mancomunada, existen instancias individuales de promoción en internet.
		Inexistencia de redes sociales comunitarias donde se muestre la oferta turística de todos los actores de la comunidad.
		Ausencia de aplicaciones móviles con atractivos y geolocalización de oferta local.
Generación de redes y contactos para la promoción del destino.	Falta de instancias de encuentro con operadores turísticos receptivos del país.	
Fomentar la difusión de emprendimientos turísticos y atractivos del destino.	Escasa promoción de emprendimientos y actividades de la comunidad local.	
	Escases de medios tradicionales orientados a la difusión del destino.	
Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Sustentabilidad	Mejorar manejo de residuos y utilizar el reciclaje como herramienta de sustentabilidad.	Inexistencia de puntos verdes en la localidad
		Ausencia de programa de concientización de educación ambiental
		Deficiencia en la gestión, regulación, fiscalización y control de microbasurales y basureros clandestinos
	Gestionar la implementación de energías renovables en prestadores de servicios turísticos.	Ausencia de producción de energías renovables en la localidad.
	Educar y concientizar sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad de la localidad.	Inexistencia de talleres y clases para minimizar los efectos negativos y aprovechar efectos positivos, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental de la localidad.
Aumentar la cantidad de talleres de apoyo a los negocios locales	Deficiencia en la gestión de capacitaciones para las áreas de marketing, ventas, contabilidad publicidad de los emprendimientos y negocios locales.	

	Fomentar los beneficios de la actividad turística como medio de desarrollo económico sustentable.	Trabajar el cambio de mentalidad local para entender al turismo como una real alternativa de desarrollo económico a la industria minera.
	Fortalecer oferta turística de los emprendimientos ejecutados por las comunidades.	Escasa integración de comunidades indígenas con la oferta turística que opera el destino.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Desarrollo de Productos	Diversificar las experiencias turísticas del Destino para aumenta la estadía y gastos de los turistas que lo visitan	Percepción de que el gasto turístico se ejecuta en otras zonas de la región, y que la estadía en la localidad es posible de aumentarla
		Escasa innovación en la generación de nuevos productos o actividades turísticos complemento a turismo termal en el territorio
	Poner en valor las tradiciones y la identidad local de Mamiña	Ausencia de productos turísticos basados en las leyendas locales.
		Ausencia de uso y cuidado del recurso arquitectónico de Mamiña.
		Lentitud en la reparación de la iglesia de San Marcos de Mamiña.
		Bajo uso de fiestas patrimoniales o celebraciones locales en el desarrollo de productos turísticos.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Capital Humano	Fortalecer competencias de gestión turística y transformación digital para personas que se desempeñen en alojamiento, alimentación y servicios complementarios.	Falta de profesionales capacitados y personal calificado en turismo, hotelería y gastronomía para así ofrecer un servicio de excelencia en el destino
		Inexistencia de capacitación en digitalización de empresas y servicios.
		Bajo acceso a capacitaciones en emprendimiento e instrumentos de fomento como FOSIS y Sercotec.
		Baja gestión en capacitación en cursos de cocina y manipulación de alimentos.
		Ausencia de certificaciones de competencias laborales que permita formalizar conocimientos y capacidades obtenidas en la experiencia.
		Bajo % de actualización de prestadores de servicios turísticos en plataforma serviciosturisticos.sernatur.cl, las



		empresas aparecen sin vigencia de patente comercial y hay casos que la poseen, pero no la han integrado a la plataforma.						
		Bajo control de actualización de servicios en plataformas de SERNATUR por medio de oficina de turismo de Pozo Almonte.						
	Aumentar oportunidades de empleabilidad en la actividad turística	Escasa cantidad de recurso humano trabajando en turismo.						
	Protección y cuidado de la identidad local	Baja gestión en capacitación en telar y tratado de lana de oveja.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Estratégica</th> <th>Objetivo</th> <th>Brecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Planificación</td> <td>Planificar la gestión turística del destino a corto, mediano y largo plazo.</td> <td>No existe planificación a largo plazo del destino</td> </tr> </tbody> </table>			Línea Estratégica	Objetivo	Brecha	Planificación	Planificar la gestión turística del destino a corto, mediano y largo plazo.	No existe planificación a largo plazo del destino
Línea Estratégica	Objetivo	Brecha						
Planificación	Planificar la gestión turística del destino a corto, mediano y largo plazo.	No existe planificación a largo plazo del destino						

**5. Anexos de Ficha de Solicitud****5.1 Actores relevantes y Cartas de Apoyo**

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
Municipalidad	Encargado de Turismo Augusto German Alave Maita	572 407252	augusto.alave@impa.gob.cl
SERNATUR Regional	Profesional Unidad de Desarrollo Aldo Alejandro Valentín Chipoco Jorquera	+56979771733	achipoco@sernatur.cl
Junta de Vecinos	Benigna Avelina Cautin Caqueo	+56988772626	benignacautincaqueo@gmail.com
Comunidad Aguas	Alberto Quispe Mamani	+56953390369	No tiene
Asociación indígena de turismo y cultura Kespiskala de Mamiña	Raquel Cecilia Mamani Mamani	No tiene	raquel.mamanimamani@gmail.com
Comunidad Indígena Quechua	Gudelia del Carmen Cautin Caqueo	+56977170570	gudeliacautin@gmail.com
Gremio hotelero	Adrian Marcelo Bacian López	+56995839339	adrian_14729@hotmail.com
Comunidad de Aguas Mamiña	Marcelo Cautin Inostroza	+56942684384	marcelocautini@gmail.com
O.I.T Mamiña	Mirtha Moscoso Choque	+56988441412	mirtha.imoscoso@gmail.com
Centro de Padres	Blanca Ester Cruces Contreras	997546097	blanca.crucescontreras@gmail.com



Carta de Apoyo Junta de Vecinos



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo Patricia Cecilia Cantúa RUT 7428472-4

representando a la organización/institución Junta de Vecinos

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016

Fecha: 22/05/19

Teléfono: 983472626

Correo Electrónico: traci.cantua@tarapaca.gub.cl

Patricia Cecilia Cantúa
FIRMA



Carta de Apoyo Comunidad de Aguas



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo ALBERTO QUISTE MAMANI R.U.T. 8.168.086-6

representando a la organización/institución COMUNIDAD AGUAS

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la

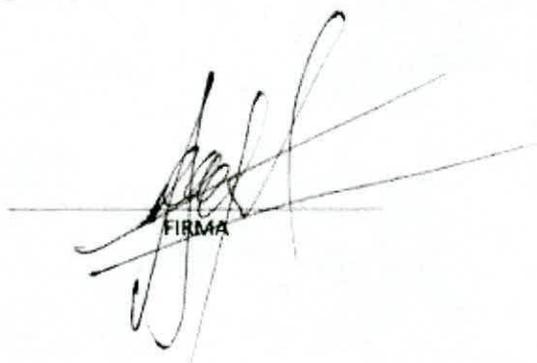
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento

ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 22-08-2019

Teléfono: 95 33 90369

Correo Electrónico:


FIRMA



Carta de Apoyo Asociación indígena de turismo y cultura Kespiskala de Mamiña



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo Reginald Mamon R.U.T. 10.296.553-1

representando a la organización/institución Kespiskala

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Reginald Mamon
FIRMA



Carta de Apoyo Comunidad Indígena Quechua



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo Juditha Lautun Coque R.U.T. 16.043.103-4
representando a la organización/institución Comunidad Indígena Mamiña

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento
ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 22-8-2019

Teléfono:

Correo Electrónico: juditha.lautun@gmail.com


FIRMA



Carta de Apoyo Gremio Hotelero



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo Adrián Becerra López R.U.T. 14.106.422-2

representando a la organización/institución Gremio Hotelero

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016

Fecha:

Teléfono: 905 83 9338

Correo Electrónico adrian_14722@outlook.com

FIRMA



Carta de Apoyo Comunidad de Aguas Mamiña



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo MARCELO CAUTIN INOSTROZA R.U.T. 13.270113-K

representando a la organización/institución COMUNIDAD DE AGUAS MAMIÑA

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapaca, apoyo la postulación de la

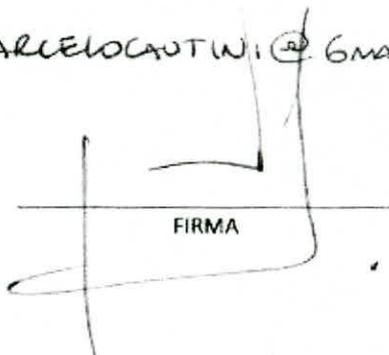
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento

ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 22-08-2018

Teléfono: 942684384

Correo Electrónico: MARCELOCAUTIN1@GMAIL.COM


FIRMA



Carta de Apoyo Oficina de Información Turística Mamiña



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo MIRTHA I. MOSCOSO CHOQUE R.U.T. 13.416.415-8

representando a la organización/institución OIT MAMIÑA

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 22 - AGOSTO 2019

Teléfono: 9-88441412

Correo Electrónico: MIRTHA.I.MOSCOSO@GMAIL.COM

Moscoso

FIRMA



Carta de Apoyo Centro de Padres



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO MAMIÑA

Yo Blanca Cruz Contreras R.U.T. 14.456.986-0

representando a la organización/institución Centro de Padres

de Mamiña, comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 22/08/19

Teléfono: 9-97546097

Correo Electrónico: Blanca.CruzContreras@epm.cl

FIRMA

5.2 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Jornada De inducción ZOIT	Se llevo a cabo una actividad participativa de compromiso y motivación donde se explicó en detalle el instrumento y el objetivo de las próximas reuniones. Además de presentar al equipo consultor.	SERNATUR Región de Tarapacá	Junta de Vecinos Mamiña	13/08/2019	16 participantes
Construcción participativa de Ficha de Solicitud de Declaración ZOIT	Se realizó un taller participativo donde el equipo a cargo del proceso de la Declaratoria ZOIT desarrollo una actividad para delimitar el territorio en base a un polígono creado con el registro de oferta y demanda registrada en SERNATUR. Además, se realizaron actividades para crear una visión y misión del territorio mancomunada, así como también se diagnosticaron las brechas del territorio en base a los 5 componentes, dando origen a las ideas participativas de líneas de acción para el análisis de brechas.	SERNATUR Región de Tarapacá	Junta de Vecinos Mamiña	22/08/2019	11 participantes
Validación de Ficha solicitud	Se ejecutó taller de validación de los elementos levantados de forma participativa, entre los que se encontraron el polígono de delimitación ZOIT; Visión y Misión y las líneas de acción y brechas identificadas. Esto permitió ajustar lo levantado y precisar el diagnóstico estratégico.	SERNATUR Región de Tarapacá	Junta de Vecinos Mamiña	02/09/2019	18 participantes



5.3 Registros Jornada De inducción ZOIT 13/08/2019

Lista de Asistencia Jornada De inducción ZOIT 13/08/2019



SERNATUR

Región de Tarapacá

ACTA REUNION DE TRABAJO

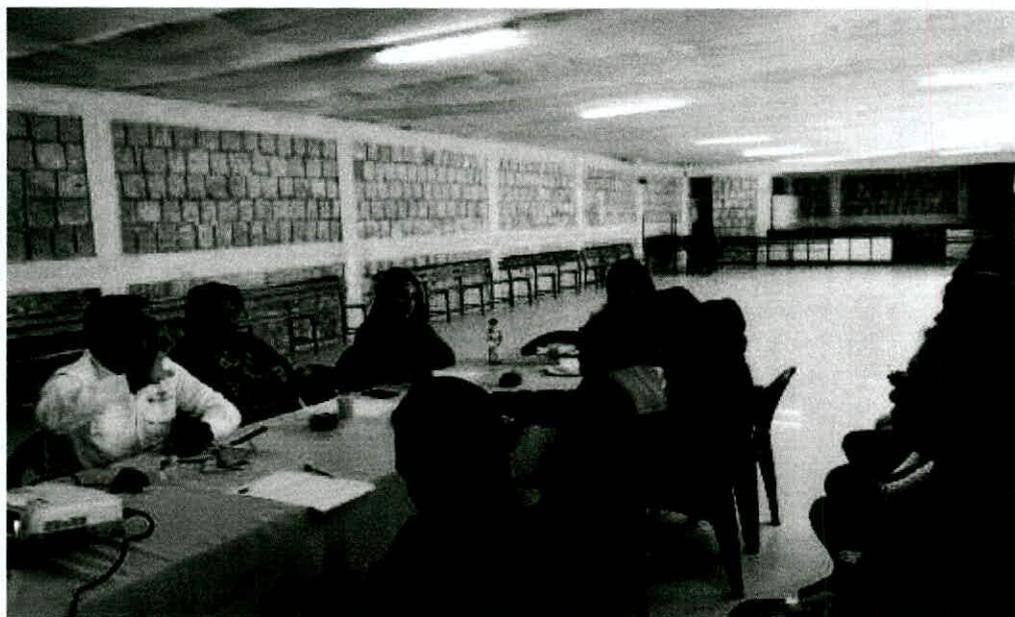
MATERIA	JORNADA DE INDUCCION ZOIT
LUGAR	PLANTA DE NEGOCIOS PUNTA DE YANACOLA
FECHA:	13 DE AGOSTO 2019
HORA:	16:00 HRS.

N°	ASISTENTES	INSTITUCION/EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Bernabé Cortés	Punta Verde	bernabe@puntaverde.cl	98899266	Bernabé Cortés
2	Augusto Alvar	SA PA	augusto.alvar@sa.gov.cl	98899266	Augusto Alvar
3	Guillermo Leal	CIAH	guillermo.leal@ciah.cl	98899266	Guillermo Leal
4	RICHARD COBY	SA PA	richard.coby@sa.gov.cl	98899266	Richard Coby
5	Alfonso Berrío	Com. de B. de	alfonso.berrio@com.cl	98899266	Alfonso Berrío
6	Bárbara Rojas Taurino	Sernatur	barbara@sernatur.cl	417606	Bárbara Rojas Taurino
7	MIRTHA MORALES	CIT	mirtha.morales@cit.cl	884444	Mirtha Morales
8	Alfonso Bahamón	Com. de B. de	alfonso.bahamon@com.cl	98899266	Alfonso Bahamón
9	Blanca Carrasco	Com. de B. de	blanca.carrasco@com.cl	98899266	Blanca Carrasco
10	Emilio Hernández	SA PA	emilio.hernandez@sa.gov.cl	98899266	Emilio Hernández
11	Verónica Olmos	SA PA	veronica.olmos@sa.gov.cl	98899266	Verónica Olmos
12	Marcelo Ortega	SA PA	marcelo.ortega@sa.gov.cl	98899266	Marcelo Ortega
13	Vanessa	SA PA	vanessa@sa.gov.cl	98899266	Vanessa
14	Lupe	SA PA	lupe@sa.gov.cl	98899266	Lupe
15	Patricio	Sernatur	patricio@sernatur.cl	98899266	Patricio

16. Aldo Alvarado Sernatur aalvar@sernatur.cl 98899266

17. Cristian Alvarado Sernatur c.alvarado@sernatur.cl 98899266

Fotografías Jornada De inducción ZOIT 13/08/2019





5.4 Registros Construcción participativa de Ficha de Solicitud de Declaración ZOIT 22/08/2019

Lista de Asistencia Construcción participativa de Ficha de Solicitud de Declaración ZOIT 22/08/2019

ZOIT

Reunión		Lugar		Nombre y Apellidos	Organización y Cargo	Teléfono	Email	Firma
Fecha	22-08-2019	Recinto Participativa ZOIT Daitalá	Sede Municipal Maitalá					
N°								
1	MARCO ANTONIO FUERTES	(COMUNIDAD) Maitalá	942684344	marlocar...@gmail.com				
2	Bertrando Carrasco	Junta de Vecinos	983772026	bertrando.carrasco@comuna.maitala.cl				
3	Raquel C. Mena	Ke-pi Kale		raquel.mena@comuna.maitala.cl				
4	Blanca María Contreras	Centro de Padres Expositivos	97546097	blanca.contreras@comuna.maitala.cl				
5	Humberto Carrón	CEC Maitalá	97724667	humberto.carron@comuna.maitala.cl				
6	Guadalupe Leal Rodríguez	Comunidad Maitalá	977176570	guadalupe.leal@comuna.maitala.cl				
7	Augusto Abate Huete	S.O. Maitalá	97033030	augusto.abate@comuna.maitala.cl				
8	Alfonso Barrios	Com. Maitalá	97533344	alfonso.barrios@comuna.maitala.cl				
9	Marisa Estay	Com. Maitalá	97012196	marisa.estay@comuna.maitala.cl				
10	MIRTHA VÁSQUEZ	COM. Maitalá	98844442	mirtha.vasquez@comuna.maitala.cl				

Imágenes Construcción participativa de Ficha de Solicitud de Declaración ZOIT 22/08/2019





5.5 Registros Jornada de Validación Declaratoria ZOIT 02/09/2019

Lista de Asistencia Validación Declaración ZOIT 02/09/2019

ZOIT

Reunión	Validación Ficha de Solicitud - ZOIT Mamón
Fecha: 02-09-2019	Lugar: Sede Junta Vecinal Mamón

N°	Nombre y Apellidos	Organización y Cargo	Teléfono	Email	Firma
1	MIRHA MOSESE	OSTR MAMONÁ	98441412	MIRHA.MOSESE@OSTR.MAMON.COM	
2	Blanca Cuevas L	Unión de Palm J.V.	9-97546097	Blanca.cuevas@unio.de.palm.com	
3	Rogel Maramba	Kespi Keki Presidente		rogel.maramba@kespi.keki.com	
4	Benigno Cantón	J.V.	98877266		
5	Augusto Alave	ITPA Tuisko	94030130	Augusto.alave@itpa.tuisko.com	
6	Alfonso S	Secretaría	5242486	alfonso.s@secretaria.com	
7	Antonio Baharic Espin	Asesor	901977700	antonio.baharic@asesor.com	
8	Guillermo Llanes	CI BPA	977190570	Guillermo.llanes@ci.bpa.com	
9	Yvonne Caballero	ITPA	994502468	yvonne.caballero@itpa.com	
10					

Imágenes Validación Declaración ZOIT 02/09/2019





5.6 Informe Municipal



ORD.: N° 1001 /16/2019

ANT.: No hay.

MAT.: DECLARATORIA ZOIT MAMIÑA

POZO ALMONTE, 05 SEP 2019

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DON RICHARD GODOY AGUIRRE

A: DIRECTORA REGIONAL SERNATUR REGION DE TARAPACA
BARBARA ROJAS TAMBORINO

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Usted con el fin de formalizar el compromiso de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte para impulsar y participar activamente de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Mamiña con el fin de fortalecer su desarrollo turístico.

Es así que se adjunta Informe Municipal que da cuenta de todos los requerimientos solicitados en el Artículo N° 4 del Decreto 30 del año 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que Fija Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico.

Sin otro particular, se despide atentamente.



[Handwritten Signature]
RICHARD GODOY AGUIRRE
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

RGA/agam

DISTRIBUCION:

- Sernatur
- Archivo F.P.



Informe Municipal para Declaratoria de Zona de Interés Turístico de Mamiña

De acuerdo al Artículo N°4 del Decreto 30 del año 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que Fija Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico se da respuesta a los siguientes puntos:

a) Si el municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna. En caso afirmativo, señalar la calidad jurídica de su contrato, funciones y el perfil profesional del mismo.

El municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna de Pozo Almonte, el Sr Augusto German Alave Malta, Rut: 13.414.380-0. La calidad jurídica de su contrato es honoraria, sus funciones son las de lograr y establecer la integración, participación, coordinación y promoción conjunta, donde intervengan todos los actores de la actividad, permitiendo ofrecer productos turísticos innovadores y con identidad local de calidad, los que coincidan en una oferta turística común que, en el largo plazo, hagan de Pozo Almonte un destino turístico competitivo a nivel regional. Su perfil profesional es Técnico Agrícola, con más de 11 años de experiencia en el ámbito turístico público y privado.

b) La existencia de ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al turismo, tales como las relativas a la protección y diseño de fachadas, iluminación, reciclaje, gestión de apoyo para el turismo, entre otras.

No existen ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al desarrollo turístico en la localidad de Mamiña.

c) Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (Pladeco), señalando si este incorpora al turismo como una actividad relevante en la comuna.

Dentro del Plan de desarrollo Comunal 2015-2020, no existen lineamientos específicos sobre el desarrollo del turismo, pero sí orientaciones a su desarrollo económico productivo engarzado a la actividad turística.

Se hace mención en el apartado Desarrollo Económico Productivo del PLADECO, que dadas las condiciones naturales geográficas, rasgos sociales, económicos es posible definir a la comuna de Pozo Almonte como Comuna Cultural Turística Patrimonial Histórica, además de remarcar que se debe diversificar el perfil productivo histórico de la comuna, que por años ha recaído en la minería, en el desarrollo de nuevos productos y mercados es necesario aumentar y fortalecer la identidad de Comuna Cultural Turística Patrimonial Histórica, la cual se hace patente en la localidad de Mamiña.



siendo uno de sus principales elementos diferenciadores. Se hace hincapié en la oferta turística compuesta por aguas termales de fama internacional, belleza de sus paisajes y fiestas religiosas. Se finaliza con la importancia de un desarrollo sustentable para frenar el efecto negativo de la actividad minera sobre el medio ambiente comunal y en particular sobre los recursos hídricos.

d) Si el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, indicando los lineamientos específicos con los que se aborda el desarrollo de la actividad turística a nivel comunal.

Actualmente no existe un Plan de Desarrollo Turístico de la comuna, razón por la que durante este año se está gestionando a través del Concejo Municipal la aprobación del desarrollo de este instrumento.

e) Presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, aprobado por el Concejo Municipal con detalle general del tipo de iniciativas financiadas, y de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiamiento en el ámbito del turismo, si existieren.

Se presenta a continuación presupuesto destinado a turismo durante los últimos 2 años, los que son recursos propios del municipio:

Año	Presupuesto
2018	\$18.000.000
2019	\$ 20.160.000

A continuación, se detallan las principales actividades municipales periodo 2019 de la oficina de Turismo

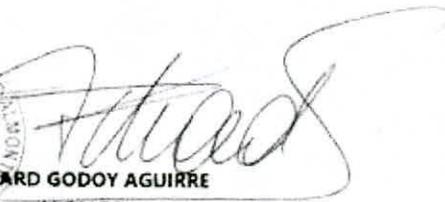
Denominación de la actividad	Fecha Estimada de Realización	Presupuesto estimado
Participación en ferias-seminarios y giras tecnológicas nacional e internacional	Enero	5.300.000
Cicletada de turismo familiar en el interior de la comuna de Pozo Almonte	Febrero	250.000
Viaje turístico familiar en la comuna de Pozo Almonte	Mayo	2.000.000
Trekking en "celebración del mes de la montaña"	Agosto	600.000
Celebración día mundial del turismo	Septiembre	2.000.000
Tour nocturno en ex salitreras de Pozo Almonte	Octubre	250.000
Capacitación equipo turismo	Todo el año	2.000.000
Promoción de la "festividad de la tirana"	Abril	1.960.000
Material promocional	Todo el año	2.000.0000
Difusión y promoción rutas ancestrales	Todo el año	3.800.000



g) Identificación de los actores locales relevantes para el turismo

Se identifican a los principales actores turísticos de la localidad de Mamiña

Institución	Nombre
Municipalidad	Encargado Oficina de Turismo Augusto German Alave Maita
Junta de Vecinos	Dirigente Junta de Vecinos Benigna Avelina Cautin Caqueo
Comunidad Aguas	Dirigente Comunidad de Aguas Alberto Quispe Mamani
Asociación indígena de turismo y cultura Kespiskala de Mamiña	Dirigente Raquel Cecilia Mamani Mamani
Gremio Hotelero	Dirigente Adrián Marcelo Bacian López
Comunidad de Aguas Mamiña	Dirigente Marcelo Cautin Inostroza
Comunidad Indígena Quechua	Dirigente Gudelia del Carmen Cautin Caqueo
O.I.T Mamiña	Profesional Mirtha Moscoso Choque
Centro de Padres	Dirigente Blanca Ester Cruces Contreras


 MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
 ALCALDE
RICHARD GODOY AGUIRRE
 ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE



CERTIFICADO

La Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, que suscribe.

INFORMA:

Que, la localidad de Mamiña no cuenta con un instrumento vigente de planificación, el único instrumento de planificación vigente corresponde a la localidad de pozo Almonte del año 1984.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Subsecretaría de Turismo.



DIRECTOR
DE OBRAS

SERGIO AHUMADA VILDOZO
DIRECTOR DE OBRAS

POZO ALMONTE, 22 AGO 2019

CONTIENE UN
PENDRIVE